



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 758-2024-UNF/CO

Sullana, 23 de setiembre de 2024.

#### VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 585-2024-UNF/CO, de fecha 05 de agosto de 2024; Informe N° 034-2024-UNF-VPAC/DGSA-UFC, de fecha 06 de setiembre de 2024; Oficio N° 875-2024-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 09 de setiembre de 2024; Oficio N° 1990-2024-UNF-VPAC, de fecha 10 de setiembre de 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

#### A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos

Página | 1



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 585-2024-UNF/CO, de fecha 05 de agosto de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo curso taller denominado: "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas", presentado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Página | 2



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Informe N° 034-2024-UNF-VPAC/DGSA-UFC, de fecha 06 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Formación Continua remite al Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos el Informe Final del curso – taller "Operaciones industriales de alimentos y bebidas", para realizar las gestiones de aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 875-2024-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 09 de setiembre de 2024, el Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos solicita al Vicepresidente Académico la aprobación del informe final del curso – taller, a fin de que pueda continuar con la gestión del cumplimiento correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 1990-2024-UNF-VPAC, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del curso – taller "Operaciones industriales de alimentos y bebidas", para su agenda de Sesión de Comisión Organizadora y su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante ACTA N° 068-2024-SO-CO, de fecha 20 de setiembre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Curso – Taller denominado: "Operaciones industriales de alimentos y bebidas", realizado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Curso - Taller denominado: "Operaciones industriales de alimentos y bebidas", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Página | 3

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 068-2024-SO-CO de fecha 20 de setiembre del 2024.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el Informe Final del Curso – Taller denominado: "Operaciones industriales de alimentos y bebidas", realizado por la Unidad de Formación



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Continua de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** la emisión de certificados del Curso - Taller denominado: "Operaciones industriales de alimentos y bebidas", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**Unidad de Formación Continua**

## INFORME FINAL

**CURSO TALLER: "OPERACIONES INDUSTRIALES DE ALIMENTOS Y  
BEBIDAS"**

**Responsables:**

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete  
Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## I. Participación

### ORGANIZADORES, EJECUTORES Y RESOLUCIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas", fue autorizado con la Resolución de Comisión Organizadora No 585-2024-UNF/CO.

El curso-taller de Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas, fue organizado por la Unidad de Formación Continua, con el objetivo de proporcionar una capacitación integral en Industrias Alimentarias.

#### Resolución de Aprobación del Evento:

El curso "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas" fue aprobado mediante la Resolución de Comisión Organizadora No 585-2024- UNF/CO, emitida el 07 de agosto del 2024, que certifica la realización y validación del curso.

#### Organizador:

- Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete
- Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera
- Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta
- Mg. Zoila Beatriz Zeta Eche

#### Ponente:

El curso fue impartido por el Mg. Miguel Humberto Apón Trelles, un experto en Industrias Alimentarias con amplia experiencia en el sector, quien proporcionó una visión profunda y práctica sobre los temas tratados.

#### Público:

El curso estuvo dirigido a egresados de la Universidad Nacional de Frontera, interesados en mejorar sus competencias en la Operación de Industrias Alimentarias. La participación incluyó 35 asistentes, egresados de la Universidad Nacional de Frontera.

## II. Introducción

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 585-2024-UNF/CO, en el que participaron los egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas", el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

## III. Desarrollo del Curso





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**Denominación del Curso: "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas"**

**Programación:**

El curso se llevó a cabo durante 04 semanas, con la siguiente programación:

- **Semana 1:** Conceptos fundamentales, sectores que comprende la Industria de Alimentos.
- **Semana 2:** Procesos y técnicas operacionales.
- **Semana 3:** Visita a planta procesadora de alimentos – reconocimiento de las etapas de proceso.
- **Semana 4:** Envasado de alimentos y materiales en contacto.

Cada semana incluyó clases teóricas y prácticas, diseñadas para proporcionar una comprensión profunda y aplicable de los temas tratados.

**Fecha y horario del taller**

El taller, que se desarrolló de manera presencial fue programado para desarrollarse de siguiente manera:

Día	Hora
10-08-2024	09.00am-01.00pm
17-08-2024	09.00am-01.00pm
24-08-2024	09.00am-01.00pm
31-08-2024	09.00am-01.00pm (VIRTUAL)



Se realizó el número de sesiones (04), de acuerdo con los términos de referencia.

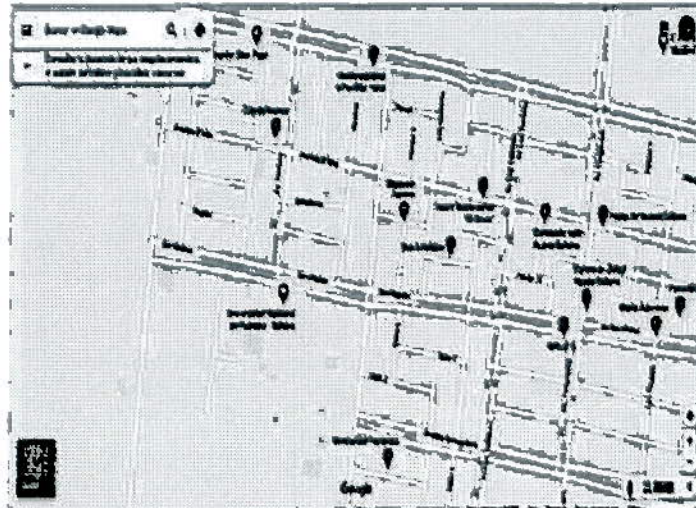
**Asistencia y certificación**

La asistencia se llevó a cabo de manera presencial al momento de ingresar a la clase, para el proceso de certificación se considerará el 75% de asistencia, el certificado es por 16 horas académicas, equivalente a 01 crédito.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

#### IV. Localización

El curso se realizó de manera presencial supervisado por la Auxiliar en Capacitaciones de la oficina de la unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, que se encuentra ubicada en Av. San Hilarión N° 101 - Nueva Sullana - Sullana, Piura, Perú.



#### V. Evaluación de los Objetivos

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad presencial al 75% y virtual al 25%.

##### Objetivo General:

Fortalecer la formación integral de los egresados de las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos, a través del desarrollo del Curso Taller "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas", fortaleciendo el uso de operaciones industriales para la investigación de los egresados de la Universidad Nacional de Frontera en el ámbito laboral.

##### Objetivos Específicos:

1. Capacitar a los beneficiados de este curso sobre los conceptos fundamentales que comprendan la industria de alimentos y bebidas.
2. Capacitar a los beneficiados de este curso sobre las técnicas operacionales usadas en planta para la industria de alimentos y bebidas.
3. Realizar una visita a planta para conocer la línea de tiempo operacional de un proceso.

#### VI. Resultado de la Encuesta de Satisfacción

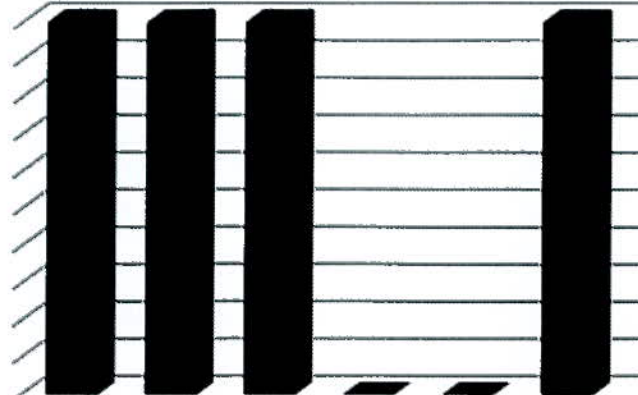
Finalizando la última sesión del curso taller "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas", se les practicó una encuesta de satisfacción a los participantes, con la finalidad de saber si fue de su agrado este curso, teniendo como resultado la satisfacción del desarrollo del curso, y con el ponente como se puede observar en los gráficos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1 ¿Qué tan satisfecho está con el contenido del curso?



	Muy Satisfecho (%)	Satisfecho (%)	Bien (%)	Buena (%)	D (%)	Total Respuestas
■ 1 ¿Qué tan satisfecho está con el contenido del curso?	87.50%	8.30%	4.20%	0%	0%	24



2. ¿Qué tan satisfecho está con el material y los recursos empleados?



	Muy Satisfecho (%)	Satisfecho (%)	Bien (%)	Buena (%)	D (%)	Total Respuestas
■ ¿Qué tan satisfecho está con el material y los recursos empleados?	83.30%	12.50%	4.20%	0%	0%	24



Ilustración N° 02

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1 ¿Qué tan satisfecho está con el contenido del curso?

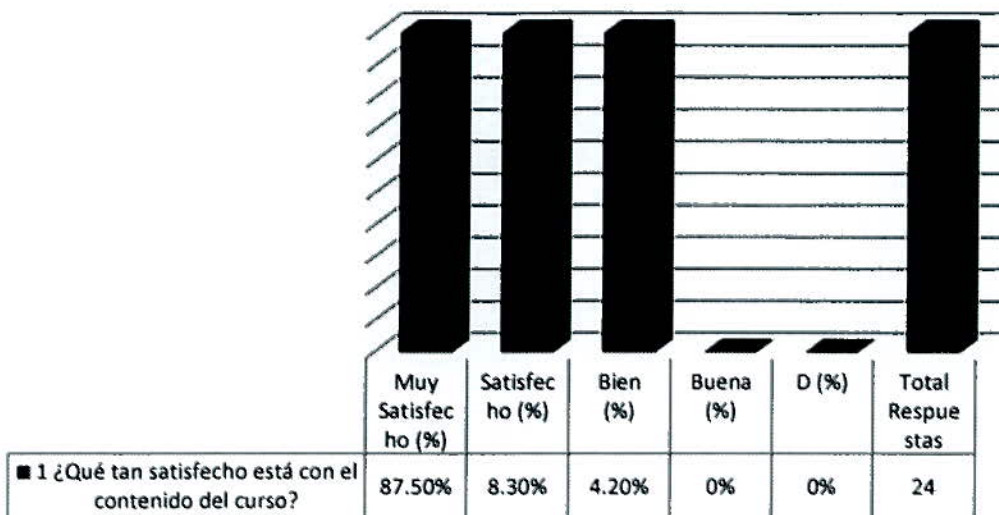


Ilustración N° 03

3. ¿Qué tan satisfecho está con lo aprendido en el curso?

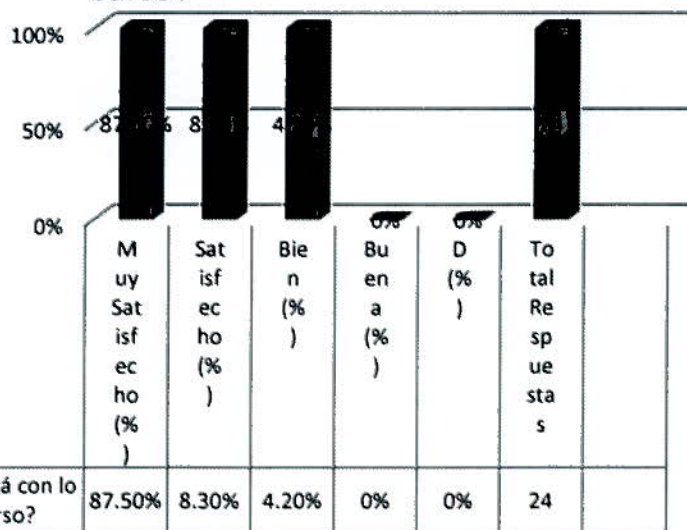


Ilustración N° 04

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## VII. Conclusiones

La Universidad Nacional de Frontera, a través de su Unidad de Formación Continua, llevó a cabo el curso-taller "Operaciones Industriales de Alimentos y Bebidas". Este curso se realizó en un formato mixto, con un 75% de las actividades de manera presencial y un 25% de manera virtual, debido a la fumigación programada en la universidad el 31 de agosto de 2024.

El curso-taller ha sido altamente exitoso en cumplir sus objetivos, ofreciendo una formación integral y de calidad en el campo de la industria alimentaria. La satisfacción de los participantes, evidenciada por los resultados positivos en encuestas y evaluaciones, subraya el impacto positivo de la capacitación. En vista de estos logros, se recomienda la autorización para la emisión de certificados a los organizadores del curso.

## VIII. Anexos

- 8.1. **Panel fotográfico:** Fotografías del curso-taller, mostrando momentos clave de las sesiones y la participación de los asistentes.

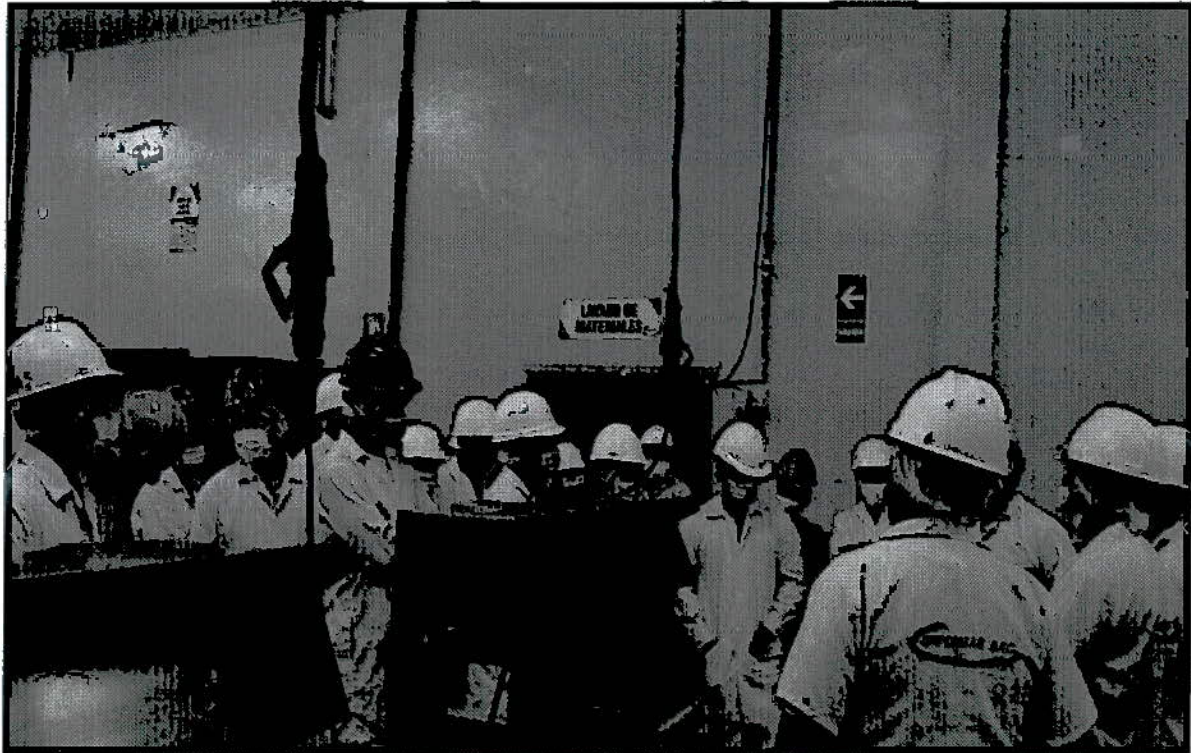


**Ilustración N° 05: Sesión 1: 10-08-2024** Conceptos fundamentales, sectores que comprende la Industria de Alimentos.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la



**Ilustración N° 06:** Sesión 2: 17-08-2024 Procesos y técnicas operacionales.



**Ilustración N° 07:** Sesión 3: 24-08-2024 Visita a la planta procesadora de alimentos – reconocimiento de las etapas de proceso.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la



**Ilustración N° 08: Sesión 3: 24-08-2024** Visita a la planta procesadora de alimentos – reconocimiento de las etapas de proceso.



**Ilustración N° 09**



**Ilustración N° 10**

**Sesión 4: 31-08-2024** Directriz de Etiqueta de Productos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

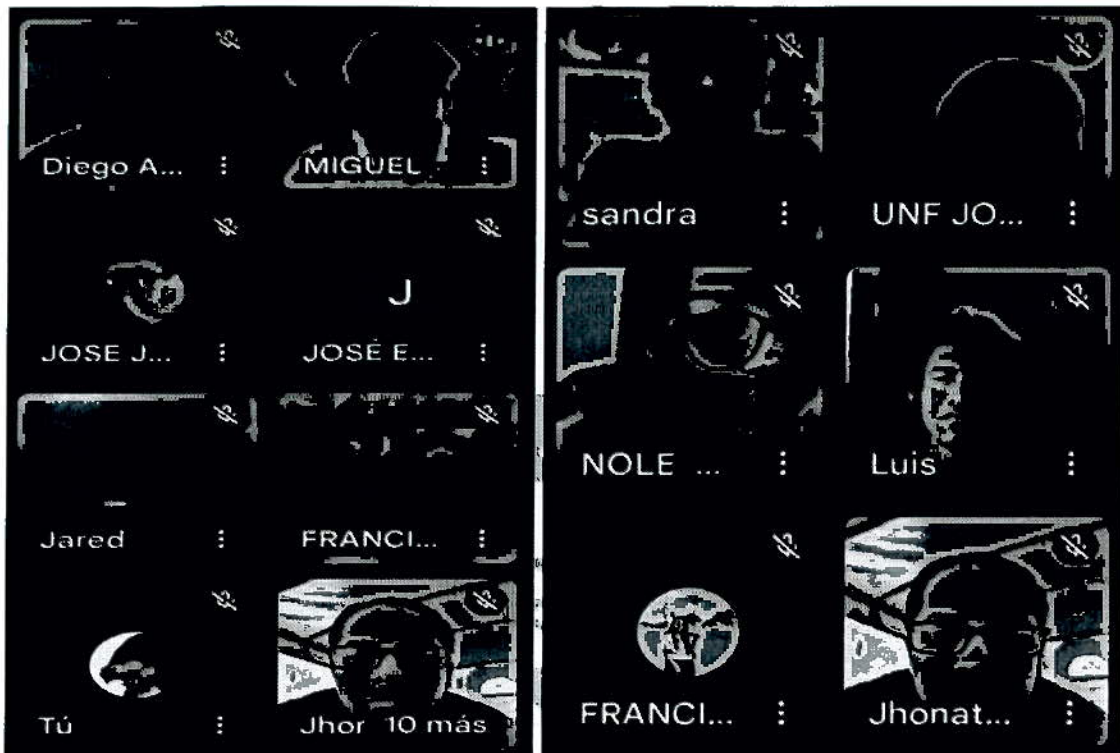


Ilustración N° 11

Ilustración N° 12

Sesión 4: 31-08-2024 Envasado de alimentos y materiales en contacto



Ilustración N° 13

Ilustración N° 14

Sesión 4: 31-08-2024 Embalaje - Empaque



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**8.2. Relación de Participantes Inscritos:** Documento con los nombres y datos de contacto de todos los inscritos en el curso

Mediante la convocatoria por los grupos de wasap se envió el link de registro:

<https://docs.google.com/forms/d/1UmhcSovWsRwdw1crAGJG2n8K1oyti02jylyhY0zNyhQ/closedform>

INSCRITOS AL CURSO- TALLER- OPERACIONES INDUSTRIALES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS										
ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CELULAR	CORREO	1RA	2DA	3RA	4TA	TOTAL
1	ACEDO GARCIA	DIANA ROSMERY	76621200	929195029	2019103001@unf.edu.pe					0
2	ALAMA FARIAS	GREIDY MARIBEL	74963969	945365088	2017103002@unf.edu.pe					0
3	ALVARADO ABAD	JARED	46395098	945940717	jared.alvarado54@gmail.com	X	X	X	X	4
4	ARCELA CASTRO	LISBT MILAGROS	75567957	923682373	2019103007@unf.edu.pe	X	X		X	3
5	AVILA ALBINES	JOSE EDUARDO	71611039	956378300	2020203005@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
6	BACA CHUNGA	KATHUSKA DE LOS MILAGROS	75413377	920667924	kathuskab.12@gmail.com	X	X	X	X	4
7	BRICEÑO MATIAS	YANINA LISBETH	75460960	923591296	lfsbethbrima@gmail.com		X		X	2
8	CASTILLO CARRANZA	LARRY IMANOL	76134630	910965184	larryimanol10@gmail.com	X	X		X	3
9	CASTILLO CISNEROS	DIEGO ARMANDO	71966801	924665870	20161030174@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
10	CASTILLO VILLALTA	JHONY PAUL	72621284	975507196	2014203010@unf.edu.pe	X	X	X		3
11	CORDOVA ENCALADA	BRIAN STEWARD	76273960	930347268	brianstw04@gmail.com				X	1
12	CRUZ ARMIJOS	DARWIN MANUEL	70040605	944359403	darwinmanuelcruzarmijos1@gmail.com		X	X	X	3
13	CRUZ ARMIJOS	JAROL FABIAN	71712002	903065492	jafacruz@gmail.com			X		1
14	CHAVEZ MORAN	MARCO ROBERTO	75052116	987167314	2022106005@unf.edu.pe	X	X			2
15	ENCALADA RIVERA	ALEJANDRA ANTONELLA	72212263	963916282	riveraale9820@gmail.com					0
16	FAYA GIRON	IRENIA LISBETH	76782024	946731390	2017103021@unf.edu.pe			X		1
17	GARCIA VEGAS	MARIA DEL CARMEN	70477288	944674582	2020103012@unf.edu.pe	X	X		X	3
18	JUAREZ AGURTO	JACQUELINE MARIBEL	72329494	965689691	2017103031@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
19	JUAREZ CASTRO	DAYANA YAZMIN	75113658	910725091	dayanajazmin19@rcastro@gmail.com					
20	JUAREZ VERA	NAYELY PAOLA	75327832	981933410	2019103025@unf.edu.pe					
21	MECA CORDOVA	GRECIA YEREMI	75752645	946297687	greclameca17@gmail.com					
22	MEDINA OVIEDO	JOS JEANPIERRE	76086710	978315739	jeanpiermedina12@gmail.com		X	X	X	3
23	NOLE SANCHEZ	WENDY LORENA	72230324	965951406	2017103044@unf.edu.pe	X		X	X	3
24	NOLE SILVA	ASTRID JUDITH	75697566	917599313	2019103041@unf.edu.pe		X	X	X	3
25	OGOÑA LUPUCHE	FABRICIO	61336241	975523501	taylonlupuche@gmail.com		X			1
26	ORTIZ CASTILLO	ROSA GISELA	41052931	948822191	ortizrc@unf.edu.pe					0
27	PANTA CAMACHO	ANITA	75916411	942602378	2017103050@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
28	PINTADO SERNAQUE	SANDRA DEL CARMEN	75987094	969743860	2019203014@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
29	RAMIREZ ZAPANA	LUIS ENRIQUE	72732100	901827182	2019103046@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
30	RAMIREZ OLIVARES	JOYCE ABIGAIL	75536340	956051800	2019103048@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
31	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FRANCI PAOLA	76054600	942299113	2019103051@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
32	ROJAS ESPINOZA	CARLOS JAVIER	72727671	989964578	javier16carlos1@gmail.com	X		X	X	3
33	RUIZ FLORES	LUIS ALBERTO	74592419	992934093	lruizf@unf.edu.pe	X	X		X	3
34	SIDOYNE AGURTO	ANGELLYN MICHELLE	73695805	975914913	2019103054@unf.edu.pe		X	X	X	3
35	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	75880454	956059839	2017103069@unf.edu.pe	X	X		X	3
36	ZAPATA SAAVEDRA	JHONATAN ZACARIAS	75817137	994030026	jhonatanzacarias3@gmail.com	X	X	X	X	4
37	GORDILLO FLORES	CHERYL LEESLY	41059287	980674360	chgordillo7@gmail.com	X	X	X	X	4
38	QUEZADA FARFAN	LUCY AMABEL	43842157	933460006	lquezadaf@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
39	SOTO MONTERO	AURORA FRANCISCA	46038832	969176227	asotomonte0109@gmail.com	X	X	X	X	4





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**8.1. Relación de asistentes al 75%:** Lista de participantes que asistieron al menos al 75% de las sesiones del curso.

ASISTENCIA AL 75% - CURSO- TALLER- OPERACIONES INDUSTRIALES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS										
TEM	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CELULAR	CORREO	1RA	2DA	3RA	4TA	TOTAL
1	ALVARADO ABAD	JARED	46395098	945940717	jared.alvarado54@gmail.com	X	X	X	X	4
2	ARCELA CASTRO	LISET MILAGROS	75567957	923682373	2019103007@unf.edu.pe	X	X		X	3
3	AVILA ALBINES	JOSE EDUARDO	71611039	956378300	2020203005@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
4	BACA CHUNGA	KATHILSKA DE LOS MILAGROS	75413177	920667924	kathiuskab.12@gmail.com	X	X	X	X	4
5	CASTILLO CARRANZA	LARRY INANOL	76134630	910965184	larryinanol10@gmail.com	X	X		X	3
6	CASTILLO CISNEROS	DIEGO ARMANDO	71966801	924665870	20161030174@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
7	CASTILLO VILLALTA	JHONY PAUL	72621284	975507196	2014203010@unf.edu.pe	X	X	X		3
8	CRUZ ARMIDOS	DARWIN MANUEL	70040605	944359403	darwinmanuelcruzarmijos1@gmail.com		X	X	X	3
9	GARCIA VEGAS	MARIA DEL CARMEN	70477288	944674582	2020103012@unf.edu.pe	X	X		X	3
10	JUAREZ AGURTO	JACQUELINE MARIBEL	72329494	965689691	2017103031@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
11	MEDINA OVIEDO	JOSÉ ANTONIO	76086710	978315739	jeanmedina12@gmail.com		X	X	X	3
12	NOLE SANCHEZ	WENDY LORENA	72230324	965951406	2017103044@unf.edu.pe	X		X	X	3
13	NOLE SILVA	ASTRID JUUTH	75697566	917599313	2019103041@unf.edu.pe		X	X	X	3
14	PANTA CAMACHO	ANITA Z	75916411	942602378	2017103050@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
15	PINTADO SERNAQUE	SANDRA DEL CARMEN	75987094	969743860	2019203014@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
16	RAMIREZ ZAPANA	LUIS ENRIQUE	72732100	901827182	2019103046@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
17	RAMIREZ OLIVARES	JOYCE BERGALL	75536340	956051800	2019103048@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
18	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FRANCI PAOLA	76054600	942299113	2019103051@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
19	ROJAS ESPINOZA	CARLOS JAVIER	72727671	989964578	javier16carlos1@gmail.com	X		X	X	3
20	SIDONYE AGURTO	ANGELLYN MICHELLE	73695805	975914913	2019103054@unf.edu.pe		X	X	X	3
21	RUIZ FLORES	LUIS ALBERTO	74592419	992934093	ruiz@unf.edu.pe	X	X		X	3
22	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	75880454	956059839	2017103069@unf.edu.pe	X	X		X	3
23	ZAPATA SAAVEDRA	JHONATAN ZACARIAS	75817137	994030026	jhonatanzacarias3@gmail.com	X	X	X	X	4
24	GORDILLO FLORES	CHERYL LEESLY	41059287	980674360	chgordillo7@gmail.com	X	X	X	X	4
25	QUEZADA FARFAN	LUCY AMABEL	43842157	933460006	lquezada@unf.edu.pe	X	X	X	X	4
26	SOTO MONTERO	AURORA FRANCISCA	46038832	969176227	asotomontero0109@gmail.com	X	X	X	X	4



**8.2. Resolución de Comisión Organizadora:** N° 585-2024/UNF-C, con la que aprueban el curso taller de Operaciones Industriales.